



**Conferencia de las Partes en calidad de reunión
de las Partes en el Acuerdo de París**

Segunda parte del primer período de sesiones

Bonn, 6 a 17 de noviembre de 2017

Tema 6 a) del programa

Conclusión del período de sesiones:

**Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en
calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París**

**Proyecto de informe de la Conferencia de las Partes en
calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
sobre la segunda parte de su primer período de sesiones**

Relator: Sr. Georg **Boersting** (Noruega)

Índice

(Se completará.)

I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La segunda parte del primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CP/RA), convocado de conformidad con el artículo 16, párrafo 6, del Acuerdo de París, fue inaugurada el 6 de noviembre de 2017 en Bonn (Alemania), durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, por el Sr. Frank Bainimarama, Presidente de la CP/RA 1.2.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Subtema 2 a) del programa)

2. La CP/RA aprobó el programa de su primer período de sesiones en su quinta sesión, celebrada el 16 de noviembre de 2016¹. El programa aprobado y sus anotaciones figuran en el documento FCCC/PA/CMA/2017/1. A propuesta del Presidente, la CP/RA decidió proseguir su labor sobre la base de ese programa.

¹ FCCC/PA/CMA/2016/3, párr. 4.



B. Aplicación del reglamento de la Conferencia de las Partes

(Subtema 2 b) del programa)

(Se completará.)

C. Elección de miembros adicionales de la Mesa

(Subtema 2 c) del programa)

(Se completará.)

D. Organización de los trabajos

(Subtema 2 d) del programa)

3. A propuesta del Presidente, la CP/RA decidió convocar, el 16 de noviembre de 2017, una sesión conjunta de la Conferencia de las Partes (CP) y la CP/RA para examinar los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo dimanante del Acuerdo de París, y decidió también que, el 17 de noviembre de 2017, la CP, la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto y la CP/RA se reunirían por separado para poder aprobar las decisiones y conclusiones, incluidas las recomendadas en los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios.

(Se completará.)

III. Temas 2 e) a 5 del programa

(Se completará.)

IV. Conclusión del período de sesiones

(Tema 6 del programa)

A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París

(Subtema 6 a) del programa)

4. En su Xª sesión, celebrada el xx de noviembre, la CP/RA examinó el proyecto de informe sobre el período de sesiones y, a propuesta del Presidente, autorizó al Relator a ultimar el informe, bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

B. Clausura del período de sesiones

(Subtema 6 b) del programa)

(Se completará.)
